



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 31 DE JULIO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NÉSTOR HINCAPIÉ GIRALDO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA, PROMISCOU MUNICIPAL DEL RETIRO, DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL Y DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, ÉSTOS DE MEDELLÍN, Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO. 2023-00075-00. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-02618-00, POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE AGOSTO DE  
2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 02 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

